

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
PROFESIONAL
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ciclo Formativo	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none">• Orden de 29 de Abril de 2013.• Real Decreto 1588/2011, de 4 de Noviembre.
Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
Profesor/a	Cecilia Lozano Vélez
Duración del Módulo	84 Horas totales - 4 Horas semanales

1. INTRODUCCIÓN AL MP

El módulo de EIE es un módulo transversal, es decir, está presente en todos los títulos de FP, independientemente del grado, medio o superior, y de la familia profesional ocupacional de la que se trate. Este módulo contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

Grupo con un nivel medio de conocimientos procedentes de Guadix y pueblos de alrededor principalmente que se caracteriza por algunas carencias en conocimientos, redacción y expresión aunque sí muestran interés por este módulo.

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 19-20

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020: se incluye como Anexo.

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS: se incluye como anexo.

A lo largo del diseño o desarrollo de los diversos elementos curriculares; objetivos, contenidos,..., indicamos o marcamos en gris aquellos que no tendrán carácter prioritario en caso de periodos de confinamiento, cuarentena, o enseñanza telemática.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

- n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

- p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de

iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UT 1. La iniciativa emprendedora.	RA1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
UT2. La empresa y su entorno.	RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
UT3. La política comercial.	RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
UT4. Recursos humanos, organización, y creación de una empresa: formas jurídicas y trámites.	RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
UT5. Los planes de producción y financiación de la empresa.	RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

UT6. Gestión administrativa de la empresa.	RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
--	--

8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO	
CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	UT
<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector del ciclo (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). - Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación. - La actuación de los emprendedores como empleados de una «pyme» del sector del ciclo. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector del ciclo. - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito del sector del ciclo. • Objetivos de la empresa u organización. • Estrategia empresarial. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso. • Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada. • Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada. 	UT 1
<ul style="list-style-type: none"> - Funciones básicas de la empresa. -La empresa como sistema. - Análisis del entorno general de una «pyme» del sector. - Análisis del entorno específico de una «pyme» del sector. - Relaciones de una «pyme» del sector con su entorno. - Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa. - Relaciones de una «pyme» del sector con el conjunto de la sociedad. • Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social. - Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos. • Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para 	UT 2

<p>el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada. • Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada. 	<p>UT 3</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de empresa y organizaciones. - Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros. - Trámites administrativos para la constitución de una empresa. - Plan de empresa. Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada. • Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada. 	<p>UT 4</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» del sector. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones. - Plan de empresa. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. • Desarrollo de los planes de producción y financiación de la empresa u organización simulada. • Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada. • Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada. 	<p>UT 5</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de simulación empresarial en el aula. - Obligaciones fiscales de las empresas. - Gestión administrativa de una empresa del sector. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago. 	<p>UT 6</p>

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer".
2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada.
3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica.
4. Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas.
5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.**
6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo.
7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo.
8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar.
9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo.
10. Poner en común el resultado de las actividades.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector al que pertenece el ciclo, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La **participación en proyectos de simulación empresarial en el aula** que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La **realización en pequeño grupo de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad del ciclo y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio.
- Viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

	<p>Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.</p>
<p>9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO</p>	<p>Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje se podrán utilizar apuntes elaborados por el profesor o recursos materiales a disposición del alumno para que pueda desarrollar los contenidos del módulo de forma satisfactoria. Se utilizarán los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Libro de texto recomendado por el departamento de la editorial McGraw Hill. ➤ Utilización de recursos informáticos (páginas Web de referencia). ➤ Otros manuales especializados en temas relacionados con el módulo a impartir. ➤ Impresos y modelos oficiales. ➤ Pizarra. ➤ Resúmenes. ➤ Ejercicios adicionales. ➤ Artículos de prensa.
<p>9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje. • Actividades de refuerzo el periodo de recuperación para preparar la evaluación final. • Con el alumnado con más dificultades reduciremos el contenido a los aspectos más esenciales, prácticos, y funcionales que permitan alcanzar los objetivos básicos del módulo.
	<p>Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias,</p>

<p>9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA</p>	<p>facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ,... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.</p> <p>La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.</p>
--	--

<p>10. TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>C A L E N D A R I O</p>	<p>FECHA INICIO: 15 de septiembre</p> <p>FECHA FIN: Marzo.</p> <p>PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 1 al 22 de junio.</p>

**H
O
R
A
R
I
O
S
E
M
A
N
A
L**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º		EIE			
2º		EIE			
3º					
4º					
5º					EIE
6º					EIE

**D
I
S
T
R
I
B
U
C
I
Ó
N
T
E
M
P
O
R
A
L
D
E
U
T
S**

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UT1	1ª Evaluación	10 SESIONES
UT2	1ª Evaluación	10 SESIONES
UT3	1ª Evaluación	12 SESIONES
UT4	1ª y 2ª Evaluación	15 SESIONES
UT5	2ª Evaluación	23 SESIONES
UT6	2ª Evaluación	14 SESIONES

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.

--	--

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales
AULA TEORÍA	4 horas/semana	Realización de las actividades previstas en la programación del módulo

TALLER	-----	-----
--------	-------	-------

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

RAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UT1	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» del sector. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del ciclo. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
------------	---

	<p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
UT2	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>
UT3	<p>a) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>
UT4	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los</p>

	<p>propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>f) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
<p>UT5</p>	<p>a) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>b) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.</p> <p>c) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>d) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>e) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>f) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>
<p>UT 6</p>	<p>a) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.</p> <p>b) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>c) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>d) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>e) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>f) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
UNIDAD TRABAJO	RAs/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT 1	RA1	10 %	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
UT 2	RA2	20 %	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
UT 3	RA 3	50 %	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
UT 4			
UT 5			
UT 6	RA 4	20 %	PRUEBA: 30% TAREAS: 70%
DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
PRUEBAS	<p>Se realizará al menos una prueba objetiva escrita que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas, y ejercicios prácticos.</p> <p>La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas. Es necesario tener un 3 en cada una de las pruebas para hacer media con el resto.</p>		
PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	<p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios y actividades propuestos. • Realización del proyecto de empresa y otros ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada. El desarrollo del proyecto de empresa se convierte en el principal instrumento o herramienta de evaluación como muestra o evidencia del trabajo realizado por el alumnado a lo largo del curso. • Trabajos de investigación propuestos por el profesor. <p>En este apartado se valorará la asistencia regular, puntualidad y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula,... Se tendrá en especial consideración la participación activa del alumnado en el desarrollo del plan de empresa.</p>		
	En el caso del alumnado que cursa la modalidad dual se tendrá		

INFORME DEL TUTOR LABORAL	en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en alternancia.
ASISTENCIA	<p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.</p> <p>No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico del C.F.</p> <p>El alumno-a que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua. Para su ejecución se activará el proceso establecido por PEC.</p>
CALIFICACIONES FINALES	<p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.</p> <p>NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.</p>

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">● Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo.● Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.

ANEXO:

INFORME COVID DEL DEPARTAMENTO

Informe del departamento sobre las adaptaciones o modificaciones necesarias en el curso 20-21 para incorporar o trabajar a lo largo del segundo curso los contenidos o aprendizajes que no se han podido desarrollar con normalidad a lo largo del último trimestre por el confinamiento provocado por la pandemia del COVID19.

En primer lugar nos gustaría destacar que en todo momento y a través de estrategias de trabajo online hemos intentado dar continuidad al proceso de aprendizaje y a la programación prevista, con las necesarias y lógicas adaptaciones, y que el 95% del alumnado ha participado de ellas y ello nos ha permitido que, con un nivel de adquisición o competencia mayor o menor en cada alumno-a, no haya habido un desfase importante entre lo que teníamos previsto trabajar en régimen ordinario o presencial y lo que hemos podido trabajar en modo o formato online.

En cualquier caso, a continuación presentamos cuáles son los elementos curriculares más afectados y qué encaje o adaptación proponemos para el curso 20-21 dentro del módulo de EMPRESA E INICITATIVA EMPRENDEDORA como la estrategia más natural y lógica de adaptación o refuerzo de tales elementos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	
<p>RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>RA7. Aplica las medidas de prevención y de protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.</p>	
UNIDAD DE TRABAJO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ESOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
U.T.	UT4. Prevención de Riesgos Laborales
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.• Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.• Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.• Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del perfil profesional del título correspondiente.• Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.• Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.• Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a	

accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.

- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

CONTENIDOS

- Valoración de la relación entre trabajo y salud
- Análisis de factores de riesgo
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales
- Riesgos específicos en la industria del sector profesional correspondiente
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Gestión de la prevención en la empresa
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales
- Planificación de la prevención en la empresa
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo
- Elaboración de un plan de emergencia en una pyme
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
- Primeros auxilios

**PROPUESTA DE INCORPORACIÓN A EMPRESA E INICIATIVA
EMPREDEDORA DE SEGUNDO CURSO**

UNIDADES DE TRABAJO RELACIONADAS O CONEXIONADAS CON LA PRL	
U.T.	R.A.
UT4. Recursos humanos, organización, y creación de una empresa: formas jurídicas y trámites.	RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
UT5. Los planes de producción y financiación de la empresa.	RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
UT6. Gestión administrativa de la empresa.	RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

El **eje metodológico o vertebrador de EIE** es el desarrollo de un **PLAN DE EMPRESA** a modo de simulación empresarial. Por tanto, la propuesta que realizamos es incorporar o potenciar un apartado en el diseño del plan de empresa centrado en la evaluación de los riesgos más habituales en el sector y el diseño de un **PLAN DE PREVENCIÓN** de riesgos laborales para la actividad empresarial que el alumnado está simulando. De ese modo incluimos y/o reforzamos de un modo natural los contenidos o competencias no trabajados con totalidad o normalidad en el curso 19-20.